

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Institución Educativa
RAÍCES DEL FUTURO
Código DANE No. 173001008945
Aprobado por Resolución No.1703-01965 del 11 de noviembre de 2021

ACUERDO No. 001P
(11/02/2022)

Por medio de la cual se autoriza una adición y reducción dentro del presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia de 2022.

El Consejo directivo de la Institución Educativa Raíces del Futuro, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

a-Que la Administración y funcionamiento del Fondo de Servicios Educativos existente en la institución Educativa se regirá y se ajustará a las normas establecidas en Ley 115 de 1994, ley 715 de 2001, Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, compilado en el decreto 1075 de 2015.

b-Que Mediante acuerdo No.012 el Consejo Directivo de la "INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAÍCES DEL FUTURO" del día 29 del mes de noviembre de 2021, se aprobó el presupuesto del ente educativo, para la vigencia 2022, con una apropiación inicial de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 135.965.173) MCTE.

c-Que según lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015 en el Artículo 2.3.1.6.3.6, RESPONSABILIDADES DEL RECTOR O DIRECTORES RURALES, Numeral 3. Elaborar con la Justificación Correspondiente los proyectos de adición presupuestal y los traslados presupuestales, para aprobación del Consejo Directivo.

d-Que es deber del Consejo Directivo de la Institución aprobar las adiciones y modificaciones al presupuesto vigente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015.

e-Que, a 31 de diciembre de 2021, quedaron pendientes por ejecutar y comprometer la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (**\$17.744.104,38**) M/CTE, valor que deber ser adicionado como recurso de balance.

f-Que en el presupuesto inicial se estimaron los excedentes por cada fuente y una vez efectuado el cierre de vigencia se requiere hacer los siguientes ajustes al presupuesto.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	RECURSOS DEL BALANCE	ADICION	REDUCCION
Recursos del Balance - Recursos Propios y otros	\$ 4.000.000.00	\$ 3.252.097.00		\$ 747.903.00
Recursos del Balance - MEN 2021	\$ 6.000.000.00	\$ 6.666.346.00	\$ 666.346.00	
Recursos del Balance - Gratuidad Territorial Alcaldía 2021	\$ 10.000.000.00	\$ 7.825.661.00		\$ 2.174.339.00
TOTAL	\$ 20.000.000.00	\$ 17.744.104.00	\$ 666.346.00	\$ 2.922.242.00

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Institución Educativa
RAÍCES DEL FUTURO
Código DANE No. 173001008945
Aprobado por Resolución No.1703-01965 del 11 de noviembre de 2021

ACUERDO No. 001P
(11/02/2022)

g-Que, mediante la primera acta de reunión del año 2022, el Consejo Directivo de la Institución aprobará el ajuste al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia, así como la modificación en el plan anual de adquisiciones, de acuerdo a las necesidades de inicio de año.

Por lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar los ajustes dentro del presupuesto de ingresos de la institución para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022, para una cuantía final de recursos del balance por valor de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$17.744.104,38) M/CTE. Según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	RECURSOS DEL BALANCE	ADICION	REDUCCION
1.2.10.02.01	Recursos del Balance - Recursos Propios y otros	\$ 4.000.000.00	\$ 3.252.097.00		\$747.903.00
1.2.10.02.02	Recursos del Balance - MEN 2021	\$ 6.000.000.00	\$6.666.346.00	\$ 666.346.00	
1.2.10.02.03	Recursos del Balance - Gratuidad Territorial Alcaldía 2021	\$10.000.000.00	\$7.825.661.00		\$ 2.174.339.00
	TOTAL	\$ 20.000.000.00	\$ 17.744.104.00	\$ 666.346.00	\$2.922.242.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar los ajustes dentro del presupuesto de gastos de la institución para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, para una cuantía final de recursos del balance por valor de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$17.744.104,38) M/CTE. Según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS.

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	ADICION	REDUCCION
2.1.2.02.02.008.01.06	Remuneración Servicios Técnicos -RB MUNICIPIO		\$ 174.339.00
2.1.2.02.02.008.04.06	Teléfono, Internet y otros -RB MUNICIPIO		\$2.000.000.00
2.1.2.02.02.008.01.04	Remuneración Servicios Técnicos -RB PROPIOS Y OTROS		\$ 747.903.00
2.1.2.02.02.008.04.05	Teléfono, Internet y otros -RB MEN	\$ 666.346.00	

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Institución Educativa
RAÍCES DEL FUTURO
Código DANE No. 173001008945
Aprobado por Resolución No.1703-01965 del 11 de noviembre de 2021

ACUERDO No. 001P
(11/02/2022)

	TOTAL	\$ 666.346.00	\$2.922.242.00
--	--------------	----------------------	-----------------------

ARTÍCULO TERCERO. De acuerdo a lo establecido en los artículos anteriores, apruébense las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC y Plan Anual de Adquisiciones para(PAA) para la vigencia fiscal del año 2022, como instrumento de planeación que determina la disponibilidad mensual de recursos que servirá de base para efectuar los pagos correspondientes a los compromisos adquiridos y cuya sumatoria de las apropiaciones debe ser igual a lo planeado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué a los 11 días del mes de febrero de la vigencia de 2022.

CONSEJO DIRECTIVO

ORLANDO OLIVERA MORALES
Rector

GLORIA DÍAZ PARRA
Docente

JUAN SEBASTIÁN ZAMBRANO
Docente

DIANA MARCELA RAMOS
Madre de Familia

ESMERALDA LUCILA ROJAS
Madre de Familia

DIANA PATRICIA OTAVO
Sector Productivo

CARLOS DARWIN CAMACHO
Estudiante

ANGIE DANIELA ZAMORA
Exalumna

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Institución Educativa
RAÍCES DEL FUTURO
Código DANE No. 173001008945
Aprobado por Resolución No.1703-01965 del 11 de noviembre de 2021

ACUERDO No. 001P
(11/02/2022)

ORIGINAL APROBADO